

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°003-2021-----

Acta número tres de la sesión extraordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas cincuenta y ocho minutos del lunes 18 de enero del año dos mil veintiuno, presidida por la Sra. Natalia Álvarez Ramírez, Viceministra de Trabajo; con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sr. Geovanny Ramírez Guerrero y el Sr. Mario Rojas Vílchez representantes de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto, representantes del sector patronal; Sra. María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

Ausente con justificación el Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud. -----

Al ser las dieciocho horas se retira el Sr. Mario Rojas Vílchez representante de los trabajadores.-

CAPÍTULO I. ARTÍCULOS ÚNICOS. -----

ACUERDO N° 001-2021: Se altera el orden del día para que sea conocido como primer tema los Acuerdos de Junta sobre el Proyecto PAGAR. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

ARTÍCULO 1: Acuerdos Junta sobre el Proyecto PAGAR. -----

La Dirección Ejecutiva presenta informe sobre los acuerdos tomados con respecto al Proyecto PAGAR: 23-3-2020, EXTRAORDINARIA, sesión 012-2020, Acuerdo 001-2020, A partir de la compleja situación que enfrenta el país y del potencial impacto del COVID-19, el Consejo de Salud Ocupacional manifiesta no tener objeción para que se trasladen ₡ 18.000.000.000,0 (dieciocho mil millones de colones) del Fondo del CSO, provenientes del 50% de la reserva de reparto del INS y que los mismos pueden utilizarse para la atención de necesidades surgidas a partir de la emergencia por el COVID-19 y los fines previstos en el proyecto de ley. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. SEGUIMIENTO ACUERDO: CSO-DE-OF-72-2020, Señora, Ana Lucía Delgado, Presidenta, Comisión Asuntos Hacendarios. 17-6-2020, sesión ORDINARIA 023-2020, acuerdo 005-2020, Solicitar a las instancias legales del Ministerio de Trabajo y del Consejo criterio jurídico sobre si el Acuerdo sobre la no objeción del uso de los Fondos del Consejo destinados para el Proyecto de Ley N° 21.794, "PAGAR: PROYECTO PARA EL PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, REFORMA A LA LEY DE EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, LEY N° 9371 está acorde y no riñe con el Artículo 73 de la

Constitución, SEGUIMIENTO DE ACUERDO: CSO-DE-OF-122-2020, Dirección de Asuntos Jurídicos. Respuesta: DAJ-AIR-OF-181-2020 CSO-DE-OF-123-2020, Lic. José Daniel Durán Artavia Coordinador Asesoría Legal Consejo de Salud Ocupacional, Respuesta: ST-AL-CRITT-6-2020. 24-6-2020, sesión ORDINARIA 024-2020, acuerdo 002-2020 realizar sesión extraordinaria el día martes 30 de junio del 2020 con el propósito de conocer los criterios jurídicos y discutir posición sobre el Expediente N.º 21.794, “PAGAR: PROYECTO PARA EL PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, REFORMA A LA LEY DE EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, LEY N° 9371 DEL 28 DE JUNIO DE 2016. 8 votos a favor. Por unanimidad. EN FIRME. 30-6-2020, sesión EXTRAORDINARIA 025-2020, acuerdo 001-2020 pedir una prórroga a la Comisión de Asuntos Hacendarios a efectos de atender consulta con respecto al Expediente N°21.794, “PAGAR: PROYECTO PARA EL PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, REFORMA A LA LEY DE EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, LEY N.º 9371 DEL 28 DE JUNIO DE 2016”. 8 votos a favor. Por unanimidad. EN FIRME. SEGUIMIENTO DE ACUERDO: CSO-DE-OF-126-2020, Señora, Flor Sánchez Rodríguez, Jefe de Área de Comisiones Legislativas. 1-7-2020, sesión ORDINARIA 026-2020, acuerdo 003-2020, ACUERDO N° 003-2020: se deroga el Acuerdo N° 002-2020 de la sesión extraordinaria N° 12 realizada el 23 de marzo del año 2020 “A partir de la compleja situación que enfrenta el país y del potencial impacto del COVID-19, el Consejo de Salud Ocupacional manifiesta no tener objeción para que se trasladen ₡ 18.000.000.000,0 (dieciocho mil millones de colones) del Fondo del CSO, provenientes del 50% de la reserva de reparto del INS y que los mismos pueden utilizarse para la atención de necesidades surgidas a partir de la emergencia por el COVID-19 y los fines previstos en el proyecto de ley.” 4 votos a favor y 3 en contra. Se aprueba por mayoría de los presentes. SEGUIMIENTO DE ACUERDO: CSO-DE-OF-139-2020, Diputada, Silvia Hernández Sánchez, Presidenta, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos, Hacendarios. 2-9-2020, sesión ORDINARIA, sesión 038-2020, acuerdo 006-2020, hacer una comunicación a la Asamblea Legislativa, informando las razones que mediaron para dejar sin efecto el Acuerdo con respecto al Expediente N.º 21.794 “PAGAR: PROYECTO PARA EL PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, REFORMA A LA LEY DE EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, LEY N° 9371 DEL 28 DE JUNIO DE 2016”, fundamentalmente a lo correspondiente al destino de los

recursos. Notifíquese de forma inmediata. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. SEGUIMIENTO DE ACUERDO: CSO-DE-OF-174-2020, Señores, Secretaría del Directorio, Asamblea Legislativa. OTROS: Oficio JMVFE-JFA-136-2020 (21 de octubre), José María Villalta Flórez-Estrada, Jefe de Fracción. Respuesta emitida mediante oficio: CSO-DE-OF-199-2020. Firma y aprobación de la ley: Ley N° 9925 del 23 de noviembre del 2020, publicada en Alcance N° 311 a La Gaceta N° 280 Miércoles 25 de noviembre del 2020. MTSS-DMT-OF-1503-2020, Traslado de recursos del CSO al Ministerio de Hacienda. -----

ACUERDO N° 002-2021: Dado las dudas sobre el uso de los fondos asignados al Consejo de Salud Ocupacional según se establece en el Artículo 278 del Código de Trabajo, se procederá a hacer la consulta a la Procuraduría General de la República para que aclare si existe alguna inconstitucionalidad en atención al artículo 73 de la Constitución Política. 4 votos a favor por mayoría de los presentes. Vota en contra la Sra. Natalia Álvarez Rojas, Dra. D'Ángela Esquivel y Dra. Patricia Redondo Escalante, quienes consideran que ya existen criterios legales en los que se nos indica que no hay roces de constitucionalidad. EN FIRME. 4 votos a favor y 3 en contra. -----

ARTÍCULO 2: Audiencia Grupo Asesor en Informática, Tema: Portal de Centros de Trabajo. Se recibe en audiencia a funcionarios de Grupo Asesor en Informática para que realicen presentación sobre la nueva plataforma, puntualizando informes anuales y la obtención del SELLO COVID. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: consulta a partir de cuándo hay que empezar a subir el informe porque en su caso tiene bastantes casos para subir y no sabe en qué momento los va ingresar. El sistema está muy bien elaborado y bien hecho, al momento de revisarlo es donde se podría encontrar ese tipo de inconvenientes. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: tiene la queda de una empresa que tiene 2 mil accidentes, que es la misma información que pide el INS, que en qué momento lo van a subir. Valorar de si este año 2020 sea optativo y arrancar el año siguiente. Valorar los datos que se están pidiendo. -----

Sra. Natalia Álvarez Rojas: Valorar tema de obtener la información de otras bases estadísticas de que se pueda facilitar ese cruce de información. ¿Cuánto es bueno tener para la toma de decisiones? Lo que no corresponde es reflexionar sobre esos temas. -----

Al ser las diecinueve horas y y cinco minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

Natalia Álvarez Rojas
Presidenta a.i.

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria